

Quito, 26 de abril de 2013

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TURISMO JODAGAFI S.A.

Señor Presidente, señor Gerente y accionistas en general pongo en conocimiento de ustedes mi informe como comisario de la compañía correspondiente al año 2012.

Lo que se ha tratado de hacer es cumplir con las normas vigentes en el Ecuador que todos los organismos de control societario, de trabajo, tributario, de transporte exigen para el buen funcionamiento de la compañía como tal.

En cumplimiento de la Ley de Compañías que me faculta fiscalizar el movimiento económico, financiero y operativo de la compañía, puedo mencionar que en el año 2012 no han existido cambios representativos en las cuentas contables de la empresa.

Además, en ese año los administradores procedieron a la legalización de la misma, para comenzar a operar con el fin por el cual fue creada.

En el movimiento financiero se puede mencionar que el capital suscrito expuesto por la Superintendencia de Compañías es de \$800.00 (USD) de lo cual se encuentra pagado en un 27.50% que representan \$220,00 (USD), quedando pendiente \$580,00, por lo cual recomiendo que se proceda a los trámites pertinentes para cumplir con el capital suscrito.

Sin más que mencionar con respecto a los movimientos de la empresa me despido de ustedes señores accionistas y les agradezco por la confianza que han depositado en mí como comisario de la compañía

Atentamente,

Sr. Jorge Sangoluisa
COMISARIO
CÍA. JODAGAFI S. A.